

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**MECO**

LICENCIAS

Por el presente se expone al público la solicitud de doña Mihaela Alina Podaru para actividad de bar-restaurant en la plaza de España, número 8, de Mecó, para que cuantos interesados hubiera, puedan conocer el expediente en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con plazo común para presentar reclamaciones y alegaciones contra el mismo. El presente anuncio sirve, asimismo, de notificación a vecinos colindantes de la actividad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mecó, a 12 de junio de 2017.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/20.816/17)

